

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 087-2019-DFAIQ.-

Bellavista, 31 de mayo de 2019.

Visto la solicitud S/N (ingreso N° 1215-2019-FIQ) recibida el 07 de mayo de 2019, de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Química señor LIMAS ENCINAS ENZO SANTOS, con código N° 1126120087, señorita BERROCAL ANTONIO KATHERINE MARIBEL, con código N° 1126110115 y señorita NEYRA BENITES MILAGROS REYNA, con código N° 1126110133 por el cual solicitan inscripción del Tema de Tesis, designación de Jurado Evaluador y asesor para la aprobación del Proyecto de Tesis.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 245-2018-CU de fecha 30 de octubre de 2018, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química remite la Propuesta de Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis para la Titulación por la modalidad de Tesis N° 012-2019-UIIQ-FIQ, recibido el 28 de mayo de 2019, por el cual acuerda proponer Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado: "ELABORACIÓN DE UNA BARRA ALIMENTICIA A BASE DE HONGOS SECOS *SUILLUS LUTEUS*", presentado por los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Química señor LIMAS ENCINAS ENZO SANTOS, señorita BERROCAL ANTONIO KATHERINE MARIBEL y señorita NEYRA BENITES MILAGROS REYNA;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187°, 188° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- **DESIGNAR** al Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulado "ELABORACIÓN DE UNA BARRA ALIMENTICIA A BASE DE HONGOS SECOS *SUILLUS LUTEUS*", presentado por los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Química señor LIMAS ENCINAS ENZO SANTOS, señorita BERROCAL ANTONIO KATHERINE MARIBEL y señorita NEYRA BENITES MILAGROS REYNA, integrado por los siguientes docentes:

JURADO EVALUADOR DEL PROYECTO DE TESIS

	JURADO	CARGO
01	Ing. ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO	PRESIDENTE
02	Ing. SANEZ FALCON LIDA CARMEN	SECRETARIA
03	Ing. HERRERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH	VOCAL
04	Ing. TOLEDO PALOMINO MARIA ESTELA	SUPLENTE
05	Ing. LUNA CHAVEZ CARMEN MABEL	ASESORA

SEGUNDO.- **PRECISAR** que el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis designado, remita al Decano de la Facultad de Ingeniería Química el Dictamen Colegiado de la aprobación del proyecto o de las observaciones realizadas en presencia de los interesados y del asesor, cuya ausencia no invalida el proceso; hasta el día 28 de junio de 2019, bajo responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, aprobado por Resolución N° 245-2018-CU de fecha 30 de octubre de 2018.

TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente Resolución al Jurado Evaluador, UIIQ, Interesados y Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Química

Ing. Dr. Luis Carrasco Venegas
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA
Secretaria Académica

LACV/AMRS